ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMEPLAS CONVERTIDORA DE CAUCHO METAL Y PLASTICO C. LTDA. EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en los Cedros S/N Lotización Inmaconsa vía a Daule Km. 10 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios, los señores: José Alcides Lizama Farr, Aida Margarita Argudo Sarmiento y Gisella Alexandra Lizama Argudo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.**

3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**

4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Señor José Lizama Farr, Gerente de la compañía y como Secretaria actúa la Srta. Gisella Lizama Argudo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013;
2. Aprobar el informe de Gerencia.
3. Aprobar el informe del Comisario;

4. Con respecto a los resultados económicos se decide dejarlos acumulados en el patrimonio para en una próxima sesión decidir monto de reinversión y/o pago de participaciones.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h50 y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

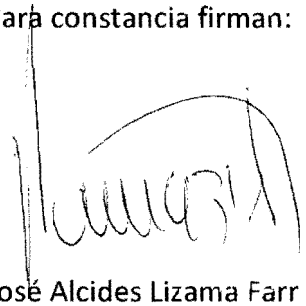

José Alcides Lizama Farr
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Gisella Alexandra Lizama Argudo
SECRETARIA
SOCIO

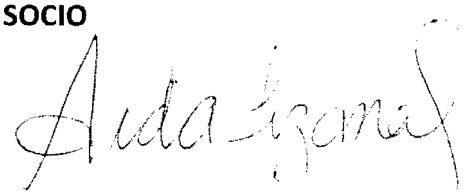

Aida Margarita Argudo Sarmiento
SOCIO